

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO POR COMPETENCIAS

Por: Mg. Luz Marina Acevedo Tovar

Los cambios que desde hace un tiempo se han venido produciendo en educación, han dado lugar a la aparición de nuevos conceptos o a la modificación del significado de algunos términos. Dos de estos conceptos, son los de aprendizaje significativo y competencias

¿Qué es realmente aprendizaje significativo?; ¿existe una oposición entre aprendizaje significativo y aprendizaje repetitivo? - ¿el aprendizaje significativo es posible sólo por competencias?.- Intentaré responder a estos interrogantes .

¿Qué es aprendizaje significativo? Es el único verdadero aprendizaje, según Ausubel, es el aprendizaje comprensivo y ello significa que "Involucra la adquisición de significados nuevos". En este proceso se produce una interacción entre los nuevos contenidos, aquellos que se van a aprender y los contenidos que se encuentran en la estructura cognitiva del sujeto que aprende; el resultado de esta interacción es la adquisición de nuevos significados, los cuales son caracterizados como

reales o psicológicos. Ausubel parte del supuesto de que cada persona tiene una estructura cognitiva previa formada por conceptos, proposiciones y sus relaciones, que el sujeto ha ido aprendiendo durante su vida; estos aprendizajes constituyen organizaciones mentales estructuradas con significatividad propia y que, a su vez posibilitan nuevos aprendizajes, pero ocurre que el aprendizaje significativo sólo se produce si se da esa interacción entre el nuevo contenido y los contenidos que están en la estructura cognitiva previa, es decir entre aquello que se va a

«...conceptos inclusores»; éstos son ideas que forman parte de la estructura cognitiva del sujeto y sirven como "anclaje" al nuevo contenido; sin embargo no siempre encontramos estos conceptos inclusores en la estructura cognitiva y entonces el profesor debe usar los "organizadores previos..."

aprender y lo que el sujeto ya sabe y para ello se requiere que existan en la estructura cognitiva: **"conceptos inclusores"**; éstos son ideas que forman parte de la estructura cognitiva del sujeto y sirven como "anclaje" al nuevo contenido; sin embargo no siempre encontramos estos conceptos inclusores en la estructura cognitiva y entonces el profesor debe usar los **"organizadores previos"**; ellos son conceptos, definiciones, categorías; que son proporcionados desde fuera y que tienen por objeto tender puentes entre el nuevo contenido y la estructura cognitiva; la función de los conceptos inclusores y de los organizadores previos es la misma, ambos pretenden facilitar la interacción entre el nuevo contenido y los contenidos de la estructura cognitiva. Al producirse la interacción entre el nuevo contenido y la estructura cognitiva se produce la **"inclusión obliteradora"**; esta se refiere a la modificación del nuevo contenido y de la estructura cognitiva. El nuevo contenido es modificado, cambiado, al ser integrado a la estructura cognitiva y la estructura cognitiva también es cambiada por efecto del nuevo contenido. Finalmente la asimilación de un nuevo contenido siempre produce un incremento en los niveles de complejidad de la estructura cognitiva. "un aumento en la

capacidad de la estructura"

Los **significados reales o psicológicos**, surgen en la estructura cognitiva a partir de la interacción entre los nuevos contenidos y los contenidos existentes en la estructura; estos significados son característicos de la estructura de cada persona, es la "significatividad propia", la cual contiene elementos idiosincráticos, propios de la experiencia personal de cada quien; debido a esta significatividad psicológica, aunque el mismo docente proporcione los mismos contenidos a un grupo de alumnos, cada uno de ellos elaborará sus propios aprendizajes significativos a partir de su estructura cognitiva y diferentes de los significados que forman los otros estudiantes.

Condiciones del Aprendizaje Significativo.

Para aprender significativamente se requiere:

1-Que el alumno posea una **actitud de aprendizaje significativo**, es decir que quiera aprender significativamente, que este motivado para ello. El aprendizaje significativo requiere de un esfuerzo de procesamiento de la nueva información, al interactuar ésta con la estructura cognitiva del sujeto, la estructura opera sobre la información, la información es clasificada, analizada,

contrastada, etc., y este proceso sólo es posible si el sujeto esta interesado en ello.

2-La estructura cognitiva previa debe tener elementos con los cuales el nuevo contenido se pueda enlazar (conceptos inclusores)

3-El material debe ser potencialmente significativo, lo cual significa que sea lógicamente coherente, inteligible y congruente con la estructura cognitiva del alumno, es la "significatividad lógica".

Tipos de Aprendizaje Significativo

-Aprendizaje de representaciones, en el cual se aprende el significado de símbolos solos "generalmente palabras", igualándolos a sus referentes (objetos, situaciones, etc.)

-Aprendizaje de conceptos: consiste en aprender los "atributos de criterio comunes" que sirven para identificar el concepto. El proceso de adquisición de conceptos combina los "conceptos culturales" que son genéricos, simplificados y esquemáticos, con las experiencias del sujeto, el resultado es el concepto idiosincrático y éste es el que se usa para entender el mundo.

-Aprendizaje de proposiciones, es el aprendizaje de ideas compuestas, se aprenden nuevas ideas expresadas en forma de proposiciones. La

«Aprendizaje de representaciones, en el cual se aprende el significado de símbolos solos generalmente palabras»...

nueva idea se genera al relacionar o combinar los conceptos que estan presentes en la proposición.

APRENDIZAJE REPETITIVO Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Ambos aprendizajes son de diferente naturaleza, sin embargo no se excluyen totalmente.; en el aprendizaje repetitivo se produce una asociación mental arbitraria de un estímulo y una respuesta. Es lo que ocurre por ejemplo, cuando una persona aprende una canción en un idioma que no conoce. De tanto escuchar la canción, se asocia la melodía a la letra, así al escuchar la melodía, la persona recuerda la letra, sin entender su significado. Este es un aprendizaje mecánico que no implica cambios en la estructura cognitiva del sujeto que aprende. En el aprendizaje significativo sí se producen cambios en la estructura cognitiva del sujeto, la estructura cognitiva se hace más compleja y por tanto incrementa su capacidad para nuevos, mayores y mejores aprendizajes. El incremento no es sólo en la posibilidad de una mayor cantidad de aprendizajes sino de una mejor calidad de aprendizajes.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y COMPETENCIAS

Si el aprendizaje significativo es el único aprendizaje verdadero, entonces, al docente en el aula se le plantea el reto de ¿cómo hacer para producir aprendizajes significativos en sus alumnos?, ¿qué elementos o situaciones favorecen la adquisición de aprendizajes significativos en los alumnos?. Pienso que uno de los elementos que favorecen el aprendizaje significativo es que el docente se plantee como propósito de su trabajo en el aula el logro de competencias. Probablemente el aprendizaje significativo no es un resultado exclusivo del planteamiento de propósitos en el aula en términos de competencias, pero sí creo que este planteamiento favorece el aprendizaje significativo siempre que se tenga en cuenta lo siguiente:

Plantear como propósito del trabajo docente en el aula el logro de competencias en sustitución de los objetivos de aprendizaje, me refiero al nivel más operativo de los objetivos, aquel que tiene la siguiente forma:

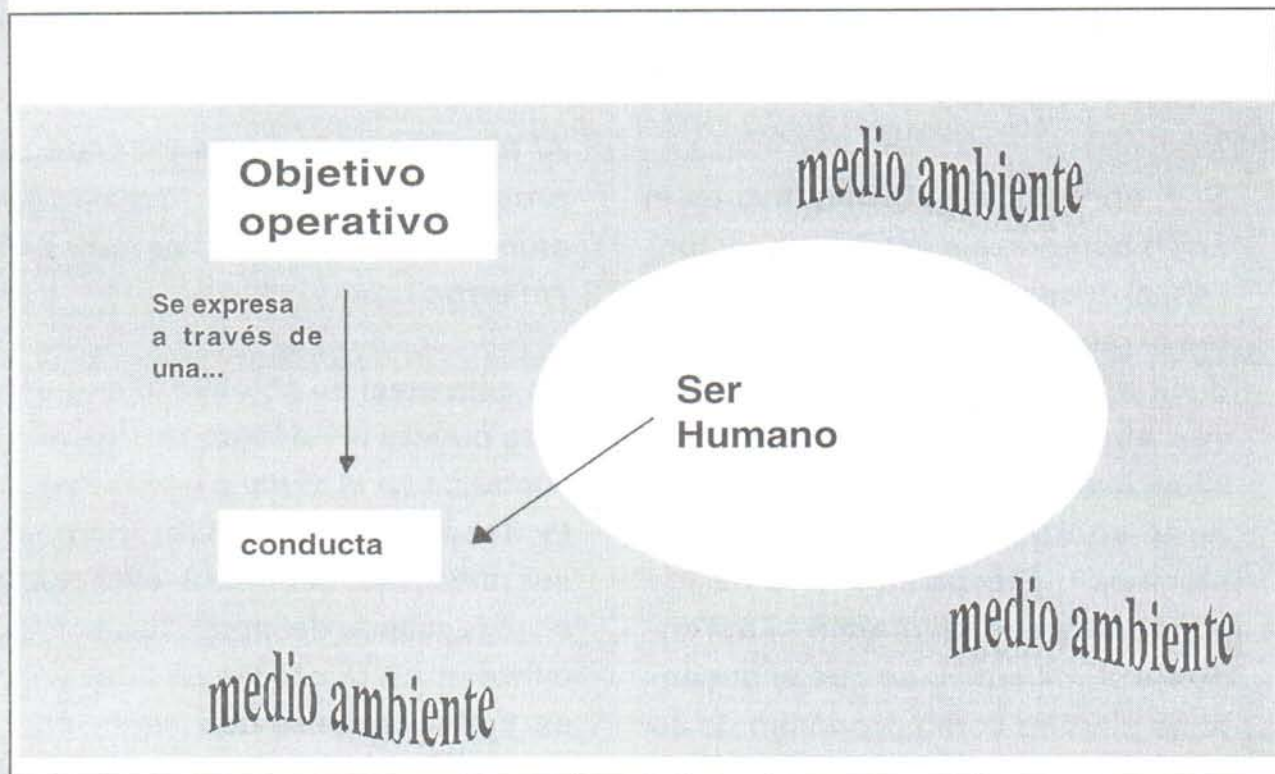
-dado (condición) el alumno será capaz de (describe una conducta) sin error (criterio de evaluación).

Ejemplo:

Al término de la clase y dados diez problemas de regla de tres simple, el alumno será capaz de resolver ocho, sin error.

En este nivel de objetivo la exigencia está puesta en el logro de una nueva conducta en el alumno y esta conducta debe ser observable, medible o cuantificable, el énfasis está puesto en el resultado del aprendizaje, lo que interesa es la conducta final y esto es perfectamente coherente con el sustento teórico de esta forma de entender el hecho educativo; el sustento teórico es conductista. Para un conductista aprendizaje es "modificación de conducta, relativamente permanente y producto de la experiencia", están interesados en el final del proceso, no interesa como se llega a esa modificación de la conducta pero ocurre que sólo la modificación de la conducta, no garantiza el aprendizaje significativo. Como en el ejemplo, alguien puede aprender una canción en un idioma que no conoce, la conducta ha sido modificada, pero no ha habido aprendizaje significativo.

Si quisiéramos graficar el espacio en el que actúa un objetivo operativo, tendríamos:



el que actúa un objetivo operativo, tendríamos:

El objetivo operativo únicamente describe la conducta que el sujeto será capaz de mostrar al lograr el objetivo propuesto. Es cierto que esa conducta es enunciada a partir de una situación, pero es una situación externa, una situación creada por el profesor, por quien redacta el objetivo, situación en la que no tiene participación el sujeto que aprende. Igualmente la finalidad que está presente en todo objetivo, en cuanto éste es un propósito educativo, es una finalidad del profesor, de quien plantea el objetivo, no del alumno, no de quien ejecuta el objetivo y esto es precisamente lo que se le objetó al conductismo: partir de una concepción de ser humano reactivo,

concepción que se halla muy clara en el conductismo clásico, de Watson, aquel que adopta el paradigma $E \longrightarrow R$ (estímulo- respuesta).

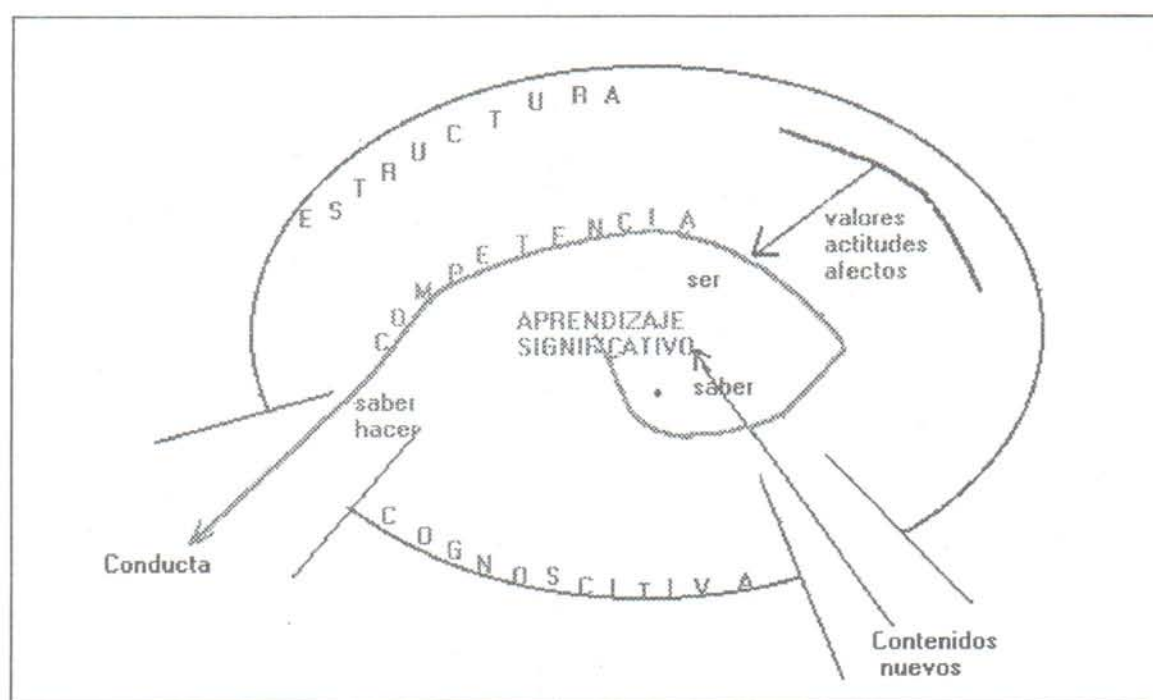
La intencionalidad, los propósitos están en el estímulo que es administrado por el profesor y no en la respuesta que equivale a la conducta emitida por el alumno, al alumno sólo le queda reaccionar frente al estímulo.

Plantear como propósito del trabajo docente en el aula el logro de competencias, presenta otra situación: definamos aquello que se entiende por competencia:

competencia es aprendizaje complejo que integra conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes (ser); capacitando al alumno para "actuar con

eficiencia, eficacia y satisfacción”.

La competencia manifiesta la ocurrencia de un proceso integrador e interno, en este proceso se integran conocimientos, habilidades y actitudes. Si pretendiéramos graficar el espacio en el que actúa la competencia y su relación con el aprendizaje significativo tendríamos:



La competencia no describe únicamente la conducta que se realizará “eficazmente”, sino que además enuncia los elementos que están presentes en el proceso interno cuyo resultado se manifiesta en la conducta. La competencia no aísla la conducta de los procesos de los que ella es manifestación; esos procesos son procesos de aprendizaje significativo, en ellos se aprende un conocimiento (saber conceptual), que no sólo se produce luego de una motivación sino que, además, se dan integrados; el saber concep-

tual que resulta en un proceso de aprendizaje significativo “el único aprendizaje verdadero”, contiene en sí mismo elementos experienciales, idiosincráticos que precisamente confieren a este aprendizaje su carácter de significatividad psicológica. Cuando aprendemos un concepto no estamos reproduciendo en nuestra mente el concepto tal como lo encontramos en nuestra cultura. Los conceptos culturales son útiles para comunicarnos pero nuestros aprendizajes para ser significativos, tienen que incluir el elemento experiencial,

idioscincrático y este elemento es fundamentalmente de carácter actitudinal, entonces las actitudes no sólo son elementos previos al proceso de aprendizaje sino que son inherentes a este proceso, no se suman a él sino que se integran en él. Igualmente cuando en la competencia se hace referencia a un saber hacer (procedimental), no se trata de conocer las reglas o procedimientos para hacer algo. El conocimiento de reglas es un aprendizaje de proposiciones que no es sino la combinación de conceptos. El saber hacer que se enuncia en las competencias se refiere a la capacidad del sujeto para hacer, para actuar, es decir, para manifestar a través de una conducta el proceso interno e integrado que se ha producido en ese aprendizaje complejo cuyo propósi-

to es expresado en la competencia. Este hacer o actuar igualmente se integra a los otros elementos en los aprendizajes que la competencia enuncia.

Al plantearnos como propósito de nuestro trabajo en el aula, el logro de competencias, estamos favoreciendo los aprendizajes significativos, es más, las competencias se inscriben en un contexto de aprendizaje significativo, sin que ésto signifique que sólo podemos llegar al aprendizaje significativo por competencias.

Referencias bibliográficas.

- AUSUBEL, David y otros. «Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo». Ed. Trillas. Dic. 1995. México.
- PINTO C. Luisa. Art.: Currículo por competencias, en: Propuestas Curriculares. Tarea. Marzo de 1999.